BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/aiara/validacionDoc/?entidad=AYALA
m0144708b004030ed2e07ea0420b0f0cz

Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala

Bº La Iglesia, nº 3 - 01476 ARESPALDITZA (AIARA-ÁLAVA)
Teléfonos. 945 39 90 13 - 945 39 90 00
Fax 945 39 93 31
www.aiarakoudala.com

MEMORIA TÉCNICA PARA LICITACIÓN– Suministro e instalación de equipamiento en patio Lasai de la Ikastola Etxaurren

Ubicación: Parcela 592 Polígono 2, Zuaza (Ayala)

Promotor: Ayuntamiento de Ayala

1. Objeto, necesidad e idoneidad

El objeto del contrato es el suministro e instalación del equipamiento del "Patio Lasai" de la ikastola Etxaurren, en el extremo noroeste del recinto escolar. El contrato comprende:

- Bancos de madera, de hormigón o de ambos materiales, en el número y tipo que proponga cada licitador.
- Jardineras o puntos ajardinados, con su plantación.
- Una fuente de agua potable, con su acometida y desagüe.
- Pavimento drenante en la isla de la fuente y, si el licitador lo propone, en otras islas.

El patio contará con pavimento de tarima de madera de bambú en color oscuro, pero carece de mobiliario, de zonas verdes y de fuente. Sin este equipamiento no puede funcionar como zona de estancia y descanso del alumnado. Las islas reservadas en la tarima deben pavimentarse y equiparse para que el patio pueda usarse en su totalidad. Hasta entonces permanecerán delimitadas y protegidas.

El programa propuesto completa la función del Patio Lasai como espacio tranquilo de descanso y relación. Se deja libertad de diseño a los licitadores dentro de unos requisitos mínimos, para favorecer la concurrencia de fabricantes y carpinterías.

2. Emplazamiento y condiciones de partida

El Patio Lasai es una franja de unos 247 m² adosada a la fachada noroeste de la ikastola, que contará con pavimento de tarima de bambú sobre rastreles. En la tarima se han reservado islas sin pavimentar para alojar el mobiliario, con una superficie total de unos 53 m². Lo usará alumnado de 6 a 12 años.

- **Isla de la fuente.** Está situada junto a una arqueta de la red mixta de pluviales, a la que se conectará el desagüe. La toma de agua se hará desde un cuarto húmedo del interior del edificio, atravesando la fachada.
- **Resto de islas.** Pueden alojar bancos, jardineras u otros elementos de la propuesta.

La posición y dimensiones de las islas, de la arqueta y del cuarto húmedo figuran en el plano de emplazamiento que se adjunta como anexo a esta memoria.

3. Programa y requisitos mínimos

Cada licitador propondrá la composición del equipamiento: número, tipo, material y disposición de los bancos y de las zonas ajardinadas. Toda oferta deberá incluir como mínimo:

Elemento	Requisito mínimo	Obligatorio
Fuente de agua potable	1 ud en la isla prevista, conectada a la toma interior y a la arqueta de pluviales mixta	Sí
Bancos	30 plazas de asiento en total, en madera, hormigón o ambos	Sí
Punto ajardinado	Al menos 1 jardinera o zona plantada, con 1 m² de	Opcional

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por: | Data / Fecha:
NATALIA GORBEA ASTIGARRAGA | 03/11/2026 15:15

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/aiara/validacionDoc/?entidad=AYALA
m0144708b004030ed2e07ea0420b0f0cz

Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala

Bº La Iglesia, nº 3 - 01476 ARESPALDITZA (AIARA-ÁLAVA)
Teléfonos. 945 39 90 13 - 945 39 90 00
Fax 945 39 93 31
www.aiarakoudala.com

	superficie de plantación como mínimo	
Pavimento drenante	Toda la isla de la fuente, en resina drenante o caucho EPDM drenante	Sí
Pavimento en otras islas	Completar con formación de bancos o pavimento	Sí

Cómputo de plazas. En bancos lineales se contará una plaza por cada 0,50 m de longitud útil de asiento. En piezas singulares (asientos redondeados o similares), las plazas que declare el fabricante en su ficha técnica, con un máximo de una plaza por cada 0,50 m de perímetro útil.

La oferta incluirá un plano de distribución acotado sobre el plano de emplazamiento, con la posición de cada elemento y el número de plazas. Las ofertas que no alcancen los mínimos serán excluidas.

4. Prescripciones técnicas

Las prescripciones se formulan como requisitos funcionales y de prestaciones. Se admite cualquier fabricante, carpintería o solución que los cumpla.

4.1 Requisitos comunes del mobiliario

- Apto para uso exterior intensivo en un centro escolar: resistente a la intemperie, a los rayos UV, a las heladas y al vandalismo.
- Sin aristas vivas ni salientes: cantos y esquinas redondeados, con radio mínimo de 3 mm.
- Sin aberturas que puedan atrapar dedos, cabeza o ropa (criterios de la UNE-EN 1176-1).
- Estable y fijado al soporte, sin posibilidad de vuelco ni desplazamiento.
- Tornillería de acero inoxidable o galvanizada, oculta o antivandálica.
- Superficies de asiento que no retengan agua.
- Dimensionado para alumnado de 6 a 12 años. Cada banco ofrecerá asiento a una altura de entre 0,30 y 0,45 m, en coherencia con las tallas de la UNE-EN 1729-1 para esas edades. Se admiten niveles superiores, como segundo escalón, grada o apoyo isquiático, de hasta 0,60 m como máximo. Así la altura libre de caída no supera los 600 mm, a partir de los cuales la UNE-EN 1176-1 exige un pavimento amortiguador.
- Si algún elemento invita a trepar o saltar, cumplirá la UNE-EN 1176 y el pavimento de su entorno la UNE-EN 1177.
- Colores y acabados a elegir por el Ayuntamiento entre los que ofrezca el adjudicatario.

4.2 Bancos de madera (si se ofertan)

- Madera maciza o de bambú para exterior, de durabilidad natural o tratada para clase de uso 4 (UNE-EN 335). Preferiblemente armonizará en color y acabado con la tarima existente.
- Estructura interior de madera tratada o de acero galvanizado, ventilada para evitar pudriciones.
- Tablas de asiento sin flecha apreciable bajo carga, con fijación oculta o tornillería inoxidable avellanada.

4.3 Bancos de hormigón (si se ofertan)

- Hormigón prefabricado de alta resistencia, coloreado en masa (no pintado en superficie), con acabado decapado o pulido e hidrofugado.
- Formas redondeadas u orgánicas, sin aristas.
- Anclaje a dado de hormigón con varilla roscada y resina epoxi, o sistema equivalente que impida el desplazamiento y el vuelco.
- Se indicará el peso de cada pieza y el medio previsto para su colocación.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por: | Data / Fecha:
NATALIA GORBEA ASTIGARRAGA | 03/11/2026 15:15

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/aiara/validacionDoc/?entidad=AYALA
m0144708b004030ed2e07ea0420b0f0cz

Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala

Bº La Iglesia, nº 3 - 01476 ARESPALDITZA (AIARA-ÁLAVA)
Teléfonos. 945 39 90 13 - 945 39 90 00
Fax 945 39 93 31
www.aiarakoudala.com

4.4 Jardineras y puntos ajardinados

- Jardinera exenta o integrada en un banco, o zona plantada en una isla.
- Vaso impermeabilizado con desagüe inferior.

4.5 Fuente de agua potable

- Fuente bebedero de exterior, antivandálica, de acero inoxidable o fundición con protección anticorrosión.
- Pulsador temporizado de cierre automático. Grifo protegido para evitar el contacto de la boca con la boquilla.
- Altura del caño adecuada para el alumnado. Se recomienda un segundo caño a menor altura o accesible para usuarios en silla de ruedas.
- Rejilla y sumidero integrados.
- **Acometida:** desde el cuarto húmedo interior, con paso a través de la fachada sellado frente al agua, llave de corte registrable y válvula antirretorno, según el CTE DB HS 4. Tubería de polietileno o multicapa protegida frente a heladas en el tramo exterior.
- **Desagüe:** en PVC de saneamiento, con pendiente mínima del 2 %, conectado a la arqueta de pluviales mixta junto a la isla.
- Calidad del agua según el RD 3/2023. Antes de la puesta en servicio, limpieza y desinfección del tramo nuevo.

4.6 Pavimento drenante de las islas

La isla de la fuente llevará obligatoriamente un pavimento drenante o que, en todo caso, garantice la evacuación del agua sobrante de la fuente. El mismo acabado podrá extenderse a otras islas. En ningún caso el acabado tendrá elementos sueltos (grava, gravilla, arena, corteza o gránulo suelto) que el alumnado pueda llevarse a la boca o lanzar: todo el árido o granulado quedará ligado y no se desprenderá con el uso. Se admiten dos soluciones:

- **Resina drenante:** árido seleccionado ligado con resina de poliuretano o epóxica, de unos 15-20 mm de espesor, con porosidad abierta y todo el árido encapsulado en la resina.
- **Caucho EPDM drenante:** pavimento continuo in situ de 40-50 mm, con capa base de SBR y capa de acabado de EPDM coloreado, ligadas con resina de poliuretano.

En ambos casos:

- Base drenante de hormigón poroso sin finos o de árido compactado sobre geotextil. No se admitirá ninguna capa impermeable que retenga agua bajo el acabado.
- El fondo de la isla de la fuente tendrá pendiente hacia un punto de recogida conectado a la arqueta de pluviales mixta. En el resto de islas se asegurará igualmente la salida del agua.
- Resbaladicidad clase 3 según el CTE DB SUA 1.
- Acabado enrasado con la tarima, sin resaltos de más de 4 mm.
- Dados de anclaje de hormigón bajo los elementos que lo requieran.
- Si hay altura de caída, el espesor cumplirá la UNE-EN 1177.

4.7 Documentación de la oferta y de la entrega

- **Con la oferta:** plano de distribución acotado, fichas técnicas de cada elemento, cómputo de plazas de asiento, superficie de plantación, y solución de pavimento drenante elegida. Esta documentación sirve para comprobar el cumplimiento de los mínimos. Servirá también para valorar la adaptación al entorno y la estética global, y no incluirá el precio.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por: | Data / Fecha:
NATALIA GORBEA ASTIGARRAGA | 03/11/2026 15:15

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/aiara/validacionDoc/?entidad=AYALA
m0144708b004030ed2e07ea0420b0f0cz

Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala

Bº La Iglesia, nº 3 - 01476 ARESPALDITZA (AIARA-ÁLAVA)
Teléfonos. 945 39 90 13 - 945 39 90 00
Fax 945 39 93 31
www.aiarakoudala.com

- **Antes de fabricar:** muestras de material y color y plano de detalle, para su aprobación por la dirección facultativa en un plazo de 3 días hábiles. El Ayuntamiento podrá pedir ajustes de color, posición o acabado dentro del precio ofertado.
- **Con la entrega:** certificados de los materiales (marcado CE cuando proceda), instrucciones de mantenimiento, garantías del fabricante y prueba de funcionamiento de la fuente y de drenaje de las islas, vertiendo agua sin que se formen charcos.

5. Garantía

El suministro e instalación del equipamiento tendrá un plazo de 2 años de garantía desde la recepción.

6. Seguridad y salud, residuos y trabajo en el centro escolar

Seguridad y salud. Antes del inicio, el contratista presentará su evaluación de riesgos y planificación preventiva para su aprobación por la coordinación de seguridad y salud. También comunicará la apertura del centro de trabajo a Osalan.

Trabajo en un centro escolar en funcionamiento. Se aplicará la coordinación de actividades empresariales (RD 171/2004) con la ikastola. La zona de trabajo estará vallada y separada del alumnado en todo momento. Los trabajos ruidosos, la descarga de piezas pesadas y el acceso de vehículos se programarán con la dirección del centro, preferentemente fuera del horario lectivo.

Protección de lo existente. El contratista protegerá la tarima y la fachada durante los trabajos y repondrá a su cargo los daños que cause.

Gestión de residuos. Los residuos se separarán y se entregarán a gestor autorizado, según el Decreto 112/2012 del País Vasco. El contratista acreditará su destino antes de la recepción.

En Ayala/Aiara, a la fecha 03 de noviembre de 2026

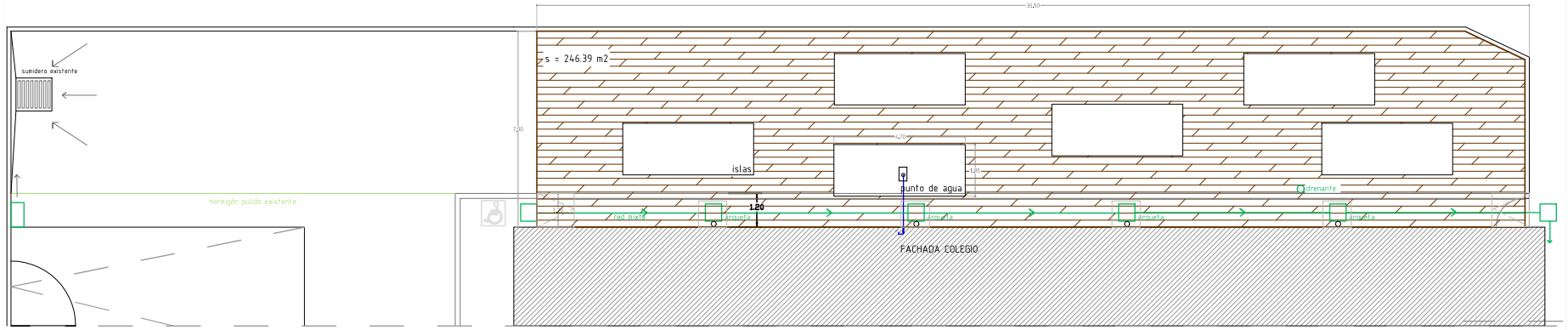
Arquitecta técnica municipal

Natalia Gorbea Astigarraga

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por: | Data / Fecha:
NATALIA GORBEA ASTIGARRAGA | 03/11/2026 15:15

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:
NATALIA GORBEA ASTIGARRAGA
Data / Fecha:
03/11/2026 15:15

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
https://udalenegoitza.araba.eus/aiara/validacionDoc/?entidad=AYALA
m0144708b004030ed2e07ea0420b0f0cz



TARIMA





ENTORNO

PROYECTO	PLANO	ESCALA	FECHA	Nº PLANO
PATIIO LASAI. IKASTOLA ETXAURREN	PLANTA. PROPUESTAS	1/	30/10/2026	01

Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala
B° La Iglesia, n° 3 - 01476 ARESPALDITZA (AIARA-ÁLAVA)
Teléfonos. 945 39 90 13 - 945 39 90 00
Fax 945 39 93 31
www.aiarakoudala.com